



Ve sólo discurso Va Por México; pide redacción de proyecto

# Atoran el acuerdo en reforma eléctrica

**Acepta Morena 9 de 12 puntos; no incluye temas torales**

MARTHA MARTÍNEZ  
Y CLAUDIA SALAZAR

Los bloques que negocian la reforma eléctrica en la Cámara de **Diputados** no han logrado llegar a un acuerdo que permita la aprobación de la propuesta presidencial.

La alianza Va Por México en **San Lázaro**, conformada por **PAN**, **PRI** y **PRD**, demandó que se incorporen los 12 puntos de su plan eléctrico, el cual incluye temas como el despacho eléctrico, los contratos de generación privados y las energías limpias.

“La propuesta de la coalición Va Por México es integral, son 12 de 12”, advirtió ayer el coordinador del **PAN**, **Jorge Romero**.

En respuesta, los grupos parlamentarios de Morena, **PVEM** y **Partido del Trabajo** anunciaron que aceptaron 9 de los 12 puntos propuestos por la alianza opositora, pero dejaron sin respuesta los temas de fondo sobre el otorgamiento de permisos, la participación de la iniciativa privada en el sector y la autonomía de los órganos reguladores.

Se trata de los puntos 6, referente a otorgar auto-

mía a la Comisión Reguladora de Energía, y el 7, que consiste en crear una Comisión Nacional de Redes Eléctricas para mantener la rectoría del Estados en el sector Eléctrico.

Tampoco se aceptó el punto 10, de dar “perfección” en el otorgamiento de permisos para generación eléctrica, a fin de garantizar seguridad jurídica a los proyectos de inversión.

“Estamos en proceso de revisión. Es un asunto técnico, es un asunto de planeación del sistema eléctrico en su conjunto, es un asunto que tiene que ver con interconexión. Por eso, estamos en este momento revisando estos tres”, expuso el coordinador de Morena, **Ignacio Mier**.

Sin una propuesta de redacción en mano, el **legislador** emplazó a los partidos de Va por México a que definan si están por un modelo efectivo de servicio público o están dispuestos a sacrificar a su país, en aras de defender los intereses privados nacionales y extranjeros.

“Nosotros, nuestra coalición, nos apostamos, como lo hemos señalado, por defender a México, que ellos apuesten de qué lado de la historia quieren estar”, señaló.

El coordinador del **PRI**, **Rubén Moreira**, dijo que Morena no les ha presentado de

manera formal una propuesta de redacción de las coincidencias que dice tener.

“¿Y cuáles son?, ¿dónde se publicaron?, ¿cuáles son de ellas? Entonces tenemos que discutir esos temas”, afirmó.

El vicecoordinador del **PAN**, **Jorge Triana**, indicó que Morena no tomó los puntos torales de la propuesta de Va Por México, como el despacho, los contratos y los Certificados de Energías Limpias (**CEL**).

Acusó que las coincidencias anunciadas por la mayoría son una estrategia discursiva para decir que toman en cuenta a la oposición.

Dijo que un ejemplo de que no hay puntos de acuerdo es que Va Por México propone hacer de los **CEL** instrumentos internacionales y darle autonomía constitucional a la Comisión Reguladora de Energía (**CRE**), mientras que la propuesta del Ejecutivo federal plantea desaparecerlos.

“Seguimos la moda presidencial: no le vamos a cambiar una coma a nuestra propuesta”, reiteró.

Ayer, la Junta de Coordinación Política aprobó modificar el calendario de sesiones para discutir la reforma eléctrica en Semana Santa, que originalmente había sido declarada inhábil.

De acuerdo con el calendario previsto, el dictamen



será discutido el próximo lunes en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía, en donde Morena y sus aliados tienen los votos necesarios para aprobarlo.

El martes 12 de abril, en el Pleno se abrirá una sesión ordinaria para darle publicidad al dictamen, la cual se cerrará inmediatamente, para abrir una segunda sesión en la cual se debatirá la reforma.



¶ Sin un documento redactado, Ignacio Mier (der.), coordinador morenista en [San Lázaro](#), anunció las propuestas de ajuste a la reforma eléctrica de Morena, PT y PVEM.

## Dejan fuera...

Tres de los 12 puntos del plan eléctrico de Va por México que no incluye Morena en su propuesta:

- Fortalecer la regulación del mercado, al otorgar autonomía constitucional a la Comisión Reguladora de Energía (CRE).
- El Estado mantiene su rectoría en el sector eléctrico, a través de la planeación con la creación de la Comisión Nacional de Redes Eléctricas, como un organismo autónomo del Estado. El CENACE absorbe la planeación general del Sistema Eléctrico y la Transmisión y Distribución (CFE transmisión y CFE distribución) y se transforma en la Comisión Nacional de Redes Eléctricas.
- Perfeccionar el otorgamiento de permisos para dar seguridad jurídica a los proyectos. Se modifica el procedimiento para la instalación de nuevas centrales de generación eléctrica, a través de tres pasos:
  - a) Interconexión con el Centro Nacional de Redes Eléctricas (antes CENACE).
  - b) Impacto ambiental, social y antropológico.
  - c) Permiso de Generación por la (CRE).



## Acomodan sesiones

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad convocar a sesiones ordinarias en Semana Santa para discutir y votar la reforma eléctrica.

### Abril 11

- Las Comisiones Unidas de Energía y de Puntos Constitucionales están citadas para aprobar el dictamen, a fin de que se turne a la Mesa Directiva.

### Abril 12

- Convoca el pleno a doble sesión.
- A las 10:00 horas se dará

declaratoria de publicidad al dictamen de reforma constitucional.

- Luego se abre la segunda sesión presencial para discusión y votación del dictamen de reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo.

- Para la aprobación de la reforma a la Constitución

se requiere el voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes en el pleno.

- Si no se logran las dos terceras partes, mayoría calificada, el proyecto se desecha y archiva. Se podrá discutir una nueva iniciativa hasta el siguiente periodo de sesiones.



**PERIÓDICO**

**PÁGINA**

**FECHA**

**SECCIÓN**

12

08/04/2022

LEGISLATIVO